

Prisión Provincial de Zaragoza.

Expediente procesal de *Segundo Martínez González* 5911/96

Imp. E. R. Alcalá.—Mod. 117.

Natural de <i>Huesca</i> provincia de <i>Zaragoza</i>	SEÑAS PARTICULARES
vecino de <i>Zaragoza</i> provincia de <i>Zaragoza</i>	
hijo de <i>Eusebio</i> y de <i>Adriana</i>	
edad <i>32 años</i> profesión <i>journalero</i>	
instrucción <i>tiene</i> religión <i>—</i>	
estado <i>soltero</i> hijos <i>—</i> núm. de ellos <i>—</i>	
antecedentes <i>no cuentan</i> ingresa por <i>decisiones</i> vez <i>—</i>	
Domiciliado <i>calle Temple, núm. 12.</i>	COLOR DE Iris (ojos) Cabello Piel Cejas Nariz Boca Barba Cara Talla

Fórmula dactiloscópica *G 3 3 4 3 — D 2 2 4 2*

SEÑAS PARTICULARES

Pulgar derecho



Registro del individuo al ingresar.

CAUSA

NUMERO			NUMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	FECHAS	
General	De orden	De libro	Sumario	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad
	<i>416</i>	<i>5^a</i>							<i>11-9-1932</i>	<i>25-9-1932</i>

FECHAS

VICISITUDES

Hora	Día	Mes	Año
------	-----	-----	-----

11 Septiembre 1932

Ingresar en esta prisión, procedente de *Comisaría* entregado por *fuero de seguridad* en concepto de *arrestado* y a disposición del *Excmo. Sr. Gobernador* con objeto de cumplir *quince días de arresto* con orden que se cese la *que dejará extinguida en 25 de Septiembre 1932.*

25 Septiembre 1932

Se da cuenta
V.º B.º
El Director

El Subdirector. *Arnal*



FECHAS

VICISITUDES

Hora	Día	Mes	Año
	25	Septiembre	1938

25 Septiembre 1938

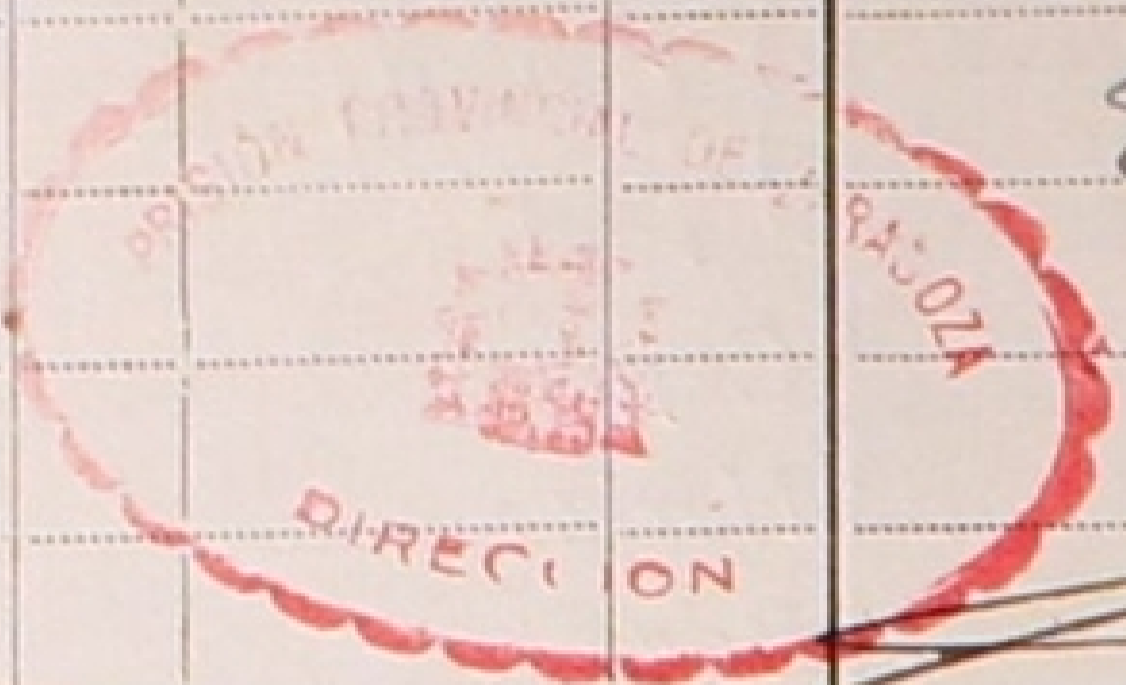
Es puesto en libertad por haber exten-
guido el arresto el quince días que venia
sufriendo. Se da cuenta.

V. B.

El Director.

El Subdirector.

Juan H. G. [Signature]



[Signature]



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO DE VIGILANCIA

Núm. 7600

Sírvase usted disponer que
el detenido en esa Cárcel
provincial *Segundo Alar*
Simy Gonzalez
, de 32 años,
hijo de *Quibio*
y de *Antonia*
natural de *Hangolha (Kant)*
sufra = 15 = días de arresto
supletorio en la misma, en
equivalencia a la multa que
le fué impuesta, contándo-
sele desde el día de su in-
greso
y cumplido, lo pondrá en
libertad

Zaragoza 11 de *Septiembre* 1932

El Gobernador,

Manuel Alar

2156
12-9-932

Sr. Director de la Prisión provincial de esta Ciudad.





Prisión Provincial de Zaragoza

Identificada que sea su persona y previo conocimiento
 Oficial de Centro, el señor Oficial de Rotonda permitirá
 salida del preso Segundo Martinez Peralta
~~XXXXX~~ y Jose Soriano
Ureña

es puesto en libertad.

Zaragoza 25 de Septiembre de 1932
 El Director,



Cumplase:
 El Oficial de Centro,
Luis Barrena

Cumplimentado:
 El Oficial de Rotonda,
Juan o Segundo



Prisión Provincial de Zaragoza

Identificada que sea su persona y previo conocimiento

del Oficial de Centro, el señor Oficial de Rotonda permitida

la salida del preso *Juan Antonio Martínez*

111111 *Juan Antonio*

que es puesto en libertad.

Zaragoza de *1932*

Complementador
El Oficial de Rotonda

Juan Antonio

Comprobador
El Oficial de Centro

Juan Antonio

Prisión Provincial de Zaragoza

Expediente ^{Subvencional} procesal de Segundo Mortimer Foucales

5911/96

Imp. E. R. Alcalá - Mod 117

Natural de <u>Mouralbo</u> provincia de <u>Zaragoza</u>	SEÑAS PARTICULARES
vecino de <u>Zaragoza</u> provincia de <u>Sal</u>	
hijo de <u>Luis</u> y de <u>Andrés</u>	
edad <u>32</u> profesión <u>foucales</u>	
instrucción <u>si tiene</u> religión	
estado <u>soltero</u> hijos <u>si</u> núm de ellos	
antecedentes <u>si tiene</u> ingresa por <u>varias</u> veces	
Domiciliado <u>Carretera Alagon nº 32</u>	

COLOR DE

- Iris (ojos)
- Cabello
- Piel
- Cejas
- Nariz
- Boca
- Barba
- Cara
- Talla



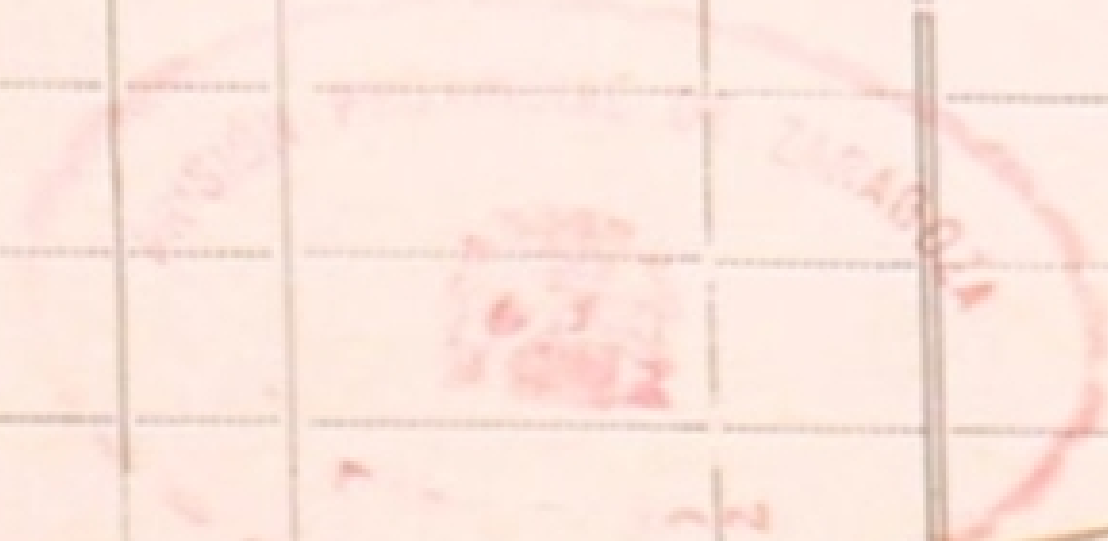
Fórmula
dactiloscópica

SEÑAS PARTICULARES

Registro del Individuo al Ingresar			CAUSA						FECHAS	
General	NUMERO		NUMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	FECHAS	
	De orden	De libro	Sumario	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad
	1314	9º								

FECHAS				VICISITUDES	
Hora	Día	Mes	Año		
	14	12	Octubre	1932	<p>Ingresar en esta prisión, procedente de la Comisaría de Vigilancia entregado por <u>ferreas de seguridad</u> en concepto de detenidos y a disposición de <u>Excmo Sr. D. Solomón Cirif</u> para cumplir <u>quince días</u> de arresto supletorio en equivalencia de multa.</p> <p>26 octubre 1932 cumple el arresto impuesto</p> <p>Vº Bº El Director</p> <p>El Subdirector <u>Santos Ocaña</u></p>

REPTICAS



FECHAS

VICISITUDES

Hora Día Mes Año

8 26 Octubre 1932

Es puesto en libertad por haber cumplido el arresto
hecho cuenta al Sr. Gobernador Civil



V.º B.º
El Director

[Handwritten signature]

El Subdirector
[Handwritten signature]





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO DE VIGILANCIA

Núm. 8739

Sírvase usted disponer que
el detenido en esa Cárcel
provincial Segundo Mar-
tines Gausales
....., de 32 años,
hijo de Eusebio
y de Andrés
natural de Zaragoza
sufra 15 días de arresto
supletorio en la misma, en
equivalencia a la multa que
le fué impuesta, contándo-
sele desde el día de in-
greso
y cumplido, lo pondrá en
libertad
Zaragoza 12 de Octubre 1932.

El Gobernador,

Sr. Director de la Prisión provincial de esta Ciudad.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

GOBIERNO DE ARAGON

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GOBI
USC
9 Y
AR



**GOBIERNO
DE ARAGON**